

## PRESENTACIÓN

La Constitución Política de Honduras contenida en el Decreto No. 131 del 11 de Enero de 1982, en su Artículo 266 establece: la obligación de las Instituciones Descentralizadas de someter al Gobierno Central el Plan Operativo, juntamente con un presupuesto para la ejecución del referido plan. Toda la documentación fue preparada por las Unidades Ejecutoras, utilizando el marco legal, administrativo, técnico y operativo disponible, que entre otros se refiere al Plan Estratégico Institucional, planes de acción y resultados esperados. Asimismo, se tomó en consideración la información contenida en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). Lo anterior ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2014.

Por tanto y en atención a lo estipulado en el Decreto Legislativo No. 83-2004, Capítulo III De la Presentación y Promulgación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, Artículo 25: El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas somete a consideración de la Honorable Asamblea del Congreso Nacional de la República: **El DICTAMEN del Proyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2014.

El presente Dictamen contiene el análisis realizado al Plan Operativo Anual, como una expresión de la planificación estratégica y coherente con lo establecido en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y Adopción de un Plan de Nación para Honduras, aspecto certificado por la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, conforme al Artículo 20 del Decreto 286-2009. Asimismo, se han determinado objetivos específicos, actividades y proyectos a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos.

De igual forma, las asignaciones del Presupuesto que se presenta fueron analizadas utilizando las diferentes clasificaciones presupuestarias existentes con el propósito de facilitar el acceso de la información por parte de la ciudadanía en general y ejercer las correspondientes labores de control interno y externo.

Lo anterior con el propósito de: a) Asegurar la coherencia entre los bienes y servicios ofrecidos por el Estado con los resultados e impactos trazados en los programas de desarrollo; b) Brindar una mejor legitimidad, representatividad y equidad en la asignación de recursos; y, c) Garantizar la transparencia y una mejor gestión pública.

El Informe está compuesto por tres (3) apartados, siendo ellos: 1) Análisis del Plan Operativo Anual; 2) Análisis del Presupuesto; 3) Dictamen. Complementado lo anterior con la presentación de los anexos correspondientes.

## 1. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual POA, es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que en procesos de transformación por cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales, para generar los productos y servicios que entregan al ciudadano Hondureño los programas y proyectos definidos por cada Institución.

### 1.1 Misión

*“Formar profesionales en el área agrícola a nivel de educación superior, promover la transferencia de tecnología hacia pequeños productores agropecuarios, contribuyendo con la seguridad alimentaria y ambiental de la sociedad Hondureña”.*

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y el Plan de Nación, según el detalle siguiente:

### 1.2 Objetivos Institucionales Estratégicos

La UNA ha programado para el Ejercicio Fiscal 2014 Objetivos Institucionales que emanan de su Ley Orgánica, orientando sus esfuerzos hacia la formación de profesionales en ciencias agrícolas con capacidad técnica, científica y gerencial; comprometido con el desarrollo integral de la sociedad, vinculados a los objetivos 1 y 4; Metas 4.1; e Indicador 61. Sus objetivos son:

1. Ampliar la oferta de recurso humano con formación profesional a nivel de educación superior, con fundamentos técnicos y científicos capaces de responder a las demandas del sector agropecuario.
2. Desarrollar capacidades productivas de pequeños productores agropecuarios, ubicados en las comunidades circunvecinas de los centros universitarios, encaminada a mejorar sus ingresos familiares.

### 1.3 Resultados de Gestión

La Universidad Nacional de Agricultura, de manera permanente tiene como fin promover la actividad del sector agrícola del país, por medio de la educación científica, la investigación para el desarrollo de las capacidades productivas y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las familias rurales; orientando su accionar enmarcado en el lema “Aprender Haciendo”.

**Cuadro No. 1**  
**Resultados de Gestión**  
(Valores en Lempiras)

Código			Descripción	Unida de Medida	Programación Anual		
Obj.	Res	Pob.			Cantidad	%	Costo
1			<b>Ampliar la oferta de recurso humano, con formación profesional a nivel de educación superior, con fundamentos técnica y científica, capaz de responder a las demandas del sector agropecuario</b>				
	1		Ampliada la oferta del recurso humano en el sector agropecuario	Egresado (a)	650	0	280,350,554
		1	Estudiantes de último año de las distintas modalidades que ofrece la Universidad	Alumno (a)			
3			<b>Desarrollar capacidades productivas de pequeños productores agropecuarios, ubicados en las comunidades circunvecinas de los Centros Universitarios, encaminada a mejorar sus ingresos familiares</b>				
	1		Incrementado el número de productores capacitados	Productor	750	0	35,077,083
		1	Pequeños productores agropecuarios ubicados en las comunidades circunvecinas a la Universidad	Productor			

Ver anexo N° 1. Objetivos y Resultados de Gestión

#### 1.4 Estructura Programática

La Estructura Programática definida por la UNA para la gestión 2014, está constituida por un solo programa denominado “Formación Superior en el Área Agrícola”, su finalidad es brindar formación profesional en el área agrícola y desarrollar las capacidades productivas en el sector Agro-Hondureño; además la institución contará dentro de su estructura programática para la gestión 2014, con un proyecto denominado “Inclusión social a la Educación Superior e Impulso a la Producción Sustentable”, el cual tendrá como finalidad en su primera etapa; la construcción y remodelación de las instalaciones para el apoyo a los procesos académicos. (Ver anexo N° 2)

#### 1.5 Productos por Categoría Programática

La UNA agrupa sus acciones en siete (07) actividades que componen el programa y dos (02) actividades que desarrollan el proyecto; dentro de actividades del presupuesto figuran la actividad 02 Programa de Becas, con lo que orienta al cumplimiento de la asistencia social de la UNA para favorecer la población estudiantil de bajos recursos económicos con un promedio de 3,200 alumnos que serán beneficiados con esta actividad. Cabe mencionar que dentro de la población estudiantil se encuentran 800 personas de grupos étnicos que serán asistidos en la gestión 2014, a través de los servicios académicos que presta la Institución. La UNA también provee servicios de capacitación agrícola a pequeños productores del área de influencia, con el fin de mejorar sus capacidades productivas y sus oportunidades de crecimiento económico.

**Cuadro No. 2**  
**Productos**  
(Valores en Lempiras)

Categorías			No.	Descripción	Unidad de Medida	Programación Anual		
Pr	Spr	Py				Cantidad	%	Costo
11	0	0		<b>Formación superior en el área agrícola</b>				
11	0	0	1	Profesionales graduados en el área agrícola	Graduado	650	0	273,991,837
11	0	0	2	Productores agropecuarios asistidos con transferencia de tecnología	Productor	800	0	41,435,800
11	0	5		<b>Inclusión social a la educación superior e impulso de la producción sustentable (UNA/PINPROS)</b>				
11	0	5	1	Construidas o remodeladas instalaciones de apoyo a los procesos académicos	Instalación	3	0	41,435,800

Ver anexo N° 3. Resultados de Producción por Institución y Programa

El alcance de los productos, está enfocado a la formación de profesionales a nivel de educación superior en el área agrícola, tal como se muestra en el producto 01, el cual está orientado a beneficiar 650 estudiantes en sus distintas modalidades y carreras. El producto 02 está encaminado a brindar capacitación técnica en la actividad de cría de porcinos a 800 productores de las zonas.

El producto 01 del proyecto de inclusión social (UNA/PINPROS), se orienta a la construcción de instalaciones para albergar a estudiantes de bajos recursos y brindarles el servicio de educación superior en el área agrícola.

## 2. ANALISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para un período determinado. Permite realizar y evaluar la acción de las Instituciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

Las instituciones responsables de una determinada producción pública utilizan insumos financieros, humanos y materiales asignados a través del presupuesto, para la producción de bienes y prestación de servicios (productos al interior de la organización) destinados a la consecución de objetivos de política pública (resultados que trascienden el ámbito institucional), definidos para atender las demandas de la sociedad.

A continuación la relación Ingresos - Egresos:

Cuadro No. 3  
**Relación Ingresos – Egresos**  
 (Valores en Lempiras)

No.	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2012	Aprobado 2013	Recomendado 2014	Absoluta	%
<b>I</b>	<b>Ingresos</b>	<b>172,295,989</b>	<b>308,044,794</b>	<b>315,427,637</b>	<b>7,382,843</b>	<b>2.4</b>
	Ingresos Corrientes	143,328,842	282,595,694	258,542,737	-24,052,957	-8.5
	Ingresos de Capital	28,967,147	25,449,100	56,884,900	31,435,800	123.5
<b>II</b>	<b>Egresos</b>	<b>172,295,989</b>	<b>308,044,794</b>	<b>315,427,457</b>	<b>7,382,663</b>	<b>2.4</b>
	Egresos Corrientes	143,328,842	280,595,694	259,193,357	-21,402,337	-7.6
	Egresos de Capital	28,967,147	27,449,100	56,234,100	28,785,000	104.9

De los ingresos y egresos totales recomendados para el 2014, se genera una relación que incrementa en la misma cuantía en comparación al presupuesto aprobado 2013. A nivel de detalle los ingresos corrientes no son suficientes para cubrir la totalidad del gasto corriente, generándose un desahorro en cuenta corriente de 650,620.00 Lempiras, monto que será financiado con los recursos de la contraparte nacional incluida en la transferencia de capital de la Administración Central destinada a cubrir gastos de funcionamiento en la ejecución del proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior. La situación financiera de la UNA genera un resultado positivo para el 2014, ya que se cuenta con ingresos de capital que se utilizarán para financiar la inversión real a través de la Transferencia de Capital de la Administración Central.

### 2.1 Situación de los Ingresos

El monto total de Ingresos recomendado para el 2014 asciende a 315,427,637.00 Lempiras, monto superior en un 2.4% en relación al presupuesto aprobado 2013, variación que obedece principalmente a un incremento en la transferencia de capital de la Administración Central producto del convenio de préstamo firmado entre el Gobierno de Honduras y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE-2069). Los ingresos corrientes representan el 82.0% del total recomendado 2014, y los recursos de capital el restante 18.0%.

A continuación la estructura económica de los ingresos:

Cuadro No. 4  
**Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro**  
 (Valores en Lempiras)

Codigo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2012	Aprobado 2013	Recomendado 2014	Absoluta	%
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>143,328,842</b>	<b>282,595,694</b>	<b>258,542,737</b>	<b>-24,052,957</b>	<b>-8.5</b>
16000	Ingresos de Operación	45,895,989	48,695,645	24,642,688	-24,052,957	-49.4
18000	Transferencias Corrientes de la A.C	97,432,853	233,900,049	233,900,049	0	0.0
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>28,967,147</b>	<b>25,449,100</b>	<b>56,884,900</b>	<b>31,435,800</b>	<b>123.5</b>
22000	Transferencias de Capital de la A.C	28,967,147	25,449,100	56,884,900	31,435,800	123.5
	<b>Total</b>	<b>172,295,989</b>	<b>308,044,794</b>	<b>315,427,637</b>	<b>7,382,843</b>	<b>2.4</b>

Ver anexo N° 5. Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador

Los Ingresos Corrientes recomendados ascienden a 258,542,737.00 Lempiras, con una variación inferior en un 8.5% con relación al monto aprobado 2013, esencialmente por la disminución presentada en la venta bruta de bienes y servicios varios; del total de ingresos corrientes el 90.5% corresponden a la transferencia corriente asignada por la Administración Central que para la gestión 2014 se recomienda un monto de 233,900,049.00 Lempiras, el restante 9.5% se recaudara de los ingresos propios generados a través de la venta de bienes y servicios varios de la Institución. Como podemos observar en el cuadro anterior, la transferencia corriente de la Administración Central a la UNA no presenta variación respecto al aprobado 2013, de acuerdo a lineamientos de formulación presupuestaria de mantener el mismo monto de transferencia corriente otorgada a la UNA en la gestión 2013, en vista de la debilitada situación de las Finanzas Públicas, proyectada para la gestión 2014.

Conforme al giro Institucional de la UNA que le permite generar recursos a través de actividades agrícolas: por venta de bienes y servicios se recomienda un monto de 24,642,688.00 Lempiras generados a través de la aplicación del Plan de Arbitrios que comprende ingresos por concepto de: matrícula, tramite de documentos, certificaciones de estudio, así como la producción y distribución de productos cárnicos y alquiler de maquinaria agrícola. Para el 2014 se espera generar un monto menor en un 49.4% en relación al aprobado 2013, ya que la Institución brindara apoyo a estudiantes de grupos étnicos exonerándolos del pago de matrícula y financiara un pago adicional de transporte desde los lugares de residencia de los estudiantes que pertenecen a los grupos étnicos asistidos y la movilización interna de estudiantes a los distintos lugares con fines educativos.

Los ingresos de capital recomendados ascienden a 56,884,900.00 Lempiras, monto superior en 123.5% (31,435,800.00 Lempiras) con relación al monto aprobado en el 2013 (25,449,100.00 Lempiras), y se derivan principalmente de la transferencia de capital asignada por la Administración Central para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades planificadas en la Universidad para el 2014. (Ver anexo N° 5)

## 2.2 Situación de los Egresos

Para la gestión 2014, la UNA agrupa sus actividades en un solo programa presupuestario, en el cual se originan la totalidad de acciones realizadas en el presupuesto de egresos recomendado, mismo que se ha aumentado en un 2.4% respecto al aprobado 2013, esto debido a una mayor asignación en los egresos destinados a la inversión real para la construcción de instalaciones, con el objetivo de mejorar la asistencia social a los estudiantes y mayor cobertura en la educación superior en el área agrícola de Honduras.

Cuadro No. 5  
**Presupuesto de Egresos por Programa**  
(Valores en Lempiras)

Código	PROGRAMAS	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2012	Aprobado 2013	Recomendado 2014	Absoluta	%
11	Formación superior en el área agrícola	172,295,989	308,044,794	315,427,637	7,382,843	2.4
	<b>Total</b>	<b>172,295,989</b>	<b>308,044,794</b>	<b>315,427,637</b>	<b>7,382,843</b>	<b>2.4</b>

El presupuesto de gastos recomendado asciende a 315,427,637.00 Lempiras, monto superior en 2.4% en relación al presupuesto aprobado 2013. De los egresos totales de este programa, los más significativos son; las asignaciones para gastos de funcionamiento y la adquisición de bienes capitalizables o inversión real. Los egresos totales recomendados de la Institución serán financiados con las transferencias del Gobierno Central y los recursos propios.

Del total de egresos recomendados, el 82.2% serán destinados a egresos corrientes y el restante 17.8% a los egresos de capital. (Ver anexo N° 6)

Cuadro No. 6  
**Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo**  
(Valores en Lempiras)

Codigo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2012	Aprobado 2013	Recomendado 2014	Absoluta	%
	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>143,328,842</b>	<b>280,595,694</b>	<b>259,193,537</b>	<b>-21,402,157</b>	<b>-7.6</b>
100000	Servicios Personales	103,182,634	188,349,524	166,787,367	-21,562,157	-11.4
200000	Servicios no Personales	9,788,450	25,788,450	25,923,450	135,000	0.5
300000	Materiales y Suministros	30,327,758	49,427,720	49,452,720	25,000	0.1
500000	Transferencias y Donaciones	30,000	17,030,000	17,030,000	0	-
	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>28,967,147</b>	<b>27,449,100</b>	<b>56,234,100</b>	<b>28,785,000</b>	<b>104.9</b>
400000	Bienes Capitalizables	28,967,147	27,449,100	56,234,100	28,785,000	104.9
	<b>Total</b>	<b>172,295,989</b>	<b>308,044,794</b>	<b>315,427,637</b>	<b>7,382,843</b>	<b>2.4</b>

Ver anexo N° 7. Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento



## Egresos Corrientes

Ascienden a 259,193,537.00 Lempiras, los cuales se han disminuido en un 7.6% con respecto al presupuesto aprobado 2013, debido principalmente a que en el 2013 la UNA contempló un monto mayor provisionalmente en la modalidad de contrato para otorgar incrementos salariales a todo el personal de la Universidad financiado con recursos propios; en vista que no se generaron los recursos estimados y tampoco se contó con el financiamiento de la Administración Central para efectuar dicho aumento en el 2013. En base a lo anterior y en vista que no se contemplan incrementos en la gestión 2014 el valor programado en la gestión 2013 se disminuye del valor recomendado 2014. De estos gastos los más representativos son; los servicios personales que representan un 64.3% del gasto corriente recomendado; en este grupo se consideran las asignaciones para pago de remuneraciones laborales de los empleados de la UNA, así como también el pago de sus colaterales. Los materiales y suministros representan un 19.1% del gasto corriente, los servicios no personales un 10.0% y el restante 6.6% se destinara a las transferencias para pago de becas y ayuda social a los estudiantes de la UNA.

Los Servicios Personales; ascienden a 166,787,367.00 Lempiras y presenta una variación menor de 11.4% (21,562,157.00 Lempiras en relación al 2013), según los requerimientos manifestados en el anexo desglosado de sueldos y salarios 2014 presentado por la Universidad, sin contemplar aumentos salariales; además de lo señalado anteriormente respecto a la disminución del valor recomendado 2014. La UNA operará en el 2014 con un recurso humano total de 653 empleados, mismas que se mantiene igual en relación a las plazas aprobadas en el 2013; del total del recurso humano 621 plazas son permanentes con un monto de 103,758,350.00 Lempiras financiados con recursos del tesoro nacional y 32 plazas de contrato con un valor de 3,060,756.00 Lempiras financiados en un 61.4% con fuente 11 y el restante 38.6% con recursos propios de la Universidad.

En Servicios no Personales; se recomiendan 25,923,450.00 Lempiras, los cuales presentan una variación mayor de 135,000.00 Lempiras en relación al 2013, debido a los gastos de funcionamiento del proyecto social de inclusión a la educación superior; lo anterior para cubrir el pago de servicios jurídicos, publicidad y viáticos nacionales para realizar actividades de supervisión. Se incluyen dentro de este grupo las asignaciones por servicios médicos, de capacitación y técnicos profesionales por 7,583,834.00 Lempiras, pago de servicios comerciales por 1,433,420.00 Lempiras que comprende los servicios de transporte y comisiones bancarias; y los viáticos por 1,378,786.00 Lempiras. Los gastos recomendados en este grupo son financiados en un 76.3% con recursos del tesoro nacional, 23.1% con recursos propios y 0.6% con crédito externo (Prestamos BCIE).

En Materiales y Suministros; se recomienda un monto de 49,452,720.00 Lempiras, cantidad superior en 25,000.00 Lempiras en relación a lo aprobado 2013, variación que se refleja principalmente por las asignaciones para compra de insumos y combustibles para el funcionamiento del proyecto social de inclusión, misma que será financiada con Fondos Externos (BCIE). Este grupo del gasto está financiado en 68.7% con recursos del tesoro nacional fuente 11, el restante 31.2% se cubrirá con los recursos propios.

Los alimentos, productos agropecuarios y forestales representan la mayor asignación con un 72.7% del gasto en el grupo de los materiales y suministros, asignaciones vinculadas directamente con la actividad de producción del Centro de Desarrollo de Producción Porcina; así como también la compra de alimentos y bebidas para personas necesarios dentro de la actividad primordial de la UNA, en especial el apoyo a la modalidad de internado que brinda los servicios estudiantiles de alimentación y hospedaje.

Transferencias Corrientes; se recomienda un monto de 17,030,000.00 Lempiras, monto que no varía en relación a lo aprobado 2013, de los cuales 17,000,000.00 Lempiras corresponde al otorgamiento de becas y ayudas sociales a los estudiantes, además de la transferencia al IHADFA por 30,000.00 Lempiras. Los gastos en este grupo son financiados en un 100% con recursos del tesoro nacional (fuente 11).

### Egresos de Capital

Los bienes capitalizables recomendados ascienden a 56,243,100.00 Lempiras que superan en 104.9% el valor aprobado 2013, los cuales serán orientados a la adquisición de terrenos para la construcción de bienes de dominio público, compra de maquinaria y equipo de producción para realizar actividades agropecuaria y forestales, equipamiento del laboratorio médico, compra de cerdos de engorde y reproductores para el mejoramiento genético; además de las remodelaciones y acondicionamientos a realizar en los bienes de la Universidad, como es el caso del edificio veterinario que se utiliza para poner en práctica los conocimientos adquiridos por parte de los alumnos. (Ver anexo N° 7)

## 2.3 Proyectos de Inversión

Cuadro No. 7  
Presupuesto de Proyectos  
(Valores en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2012	Aprobado 2013	Recomendado 2014	Absoluta	%
5	Inclusión social a la educación superior e impulso de la producción sustentable (UNA/PINPROS)	0	0	41,435,800	41,435,800	0.0
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>41,435,800</b>	<b>41,435,800</b>	<b>0.0</b>

Ver anexo N° 12. Programa de Inversión Pública Sectorial por Fuente Sector Subsector Institución y Código BIP

La UNA para la gestión 2014, realizara el proyecto de "Inclusión social a la Educación Superior e Impulso de la Producción Sustentable (UNA/PINPROS), para el cual se recomienda un monto que asciende a 41,435,800.00 Lempiras, programando la construcción de nuevas instalaciones, y la remodelación y acondicionamiento de las ya existentes, además de la adquisición de equipo para labores de enseñanza, investigación, producción y extensión con el fin de alcanzar los objetivo siguientes;

- ✓ Facilitar la inserción social a sectores de la población menos favorecidos a la educación superior.
- ✓ Contribuir de manera directa y efectiva al desarrollo socioeconómico de las comunidades pobres de Honduras.
- ✓ Impulsar la producción sustentable en la UNA para responder a las demandas de educación de tales sectores, y a las necesidades de crecimiento y auto sostenibilidad de la institución.

De la totalidad de gastos recomendados para la realización de este proyecto, el 98.4% es financiado con fondos externos a través del convenio de préstamo realizado por el Gobierno de Honduras y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y una contraparte nacional que asciende a 678,000.00 Lempiras para gastos de funcionamiento. (Ver anexo N° 10)

### 3. DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en cumplimiento del Artículo 266 de la Constitución de la República, Artículo 29 del Decreto Legislativo No. 218-96 que reforma la Ley General de la Administración Pública y el Artículo 57 Numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 “Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo”, ha analizado y evaluado el Ante-proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA)** para el Ejercicio Fiscal 2014, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L.315,427,637.00)** según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos Recomendado 2014 (Valores en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
<b>I. Ingresos por Transacciones Corrientes</b>	<b>258,542,737</b>	<b>I. Egresos por Transacciones Corrientes</b>	<b>259,193,537</b>
Venta Bruta de Bienes Varios	9,342,688	Servicios Personales	166,787,367
Venta Bruta de Servicios Varios	15,300,000	Servicios No Personales	25,923,450
Transferencias Corrientes de la Administración Central	233,900,049	Materiales y Suministros	49,452,720
		Transferencias Corrientes	17,030,000
<b>II. Ingresos por Transacciones de Capital</b>	<b>56,884,900</b>	<b>II. Egresos por Transacciones de Capital</b>	<b>56,234,100</b>
Transferencias de Capital de la Administración Central	56,884,900	Bienes Preexistentes	5,000,000
		Maquinaria y Equipo	14,199,100
		Semovientes	3,750,000
		Construcciones, Adiciones y Mejoras	33,285,000
<b>III. Fuentes Financieras</b>	<b>-</b>	<b>III. Aplicaciones Financieras</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>315,427,637</b>	<b>TOTAL</b>	<b>315,427,637</b>

**Carlos Manuel Borjas Castejón**  
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas por Ley

#### 4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
<b>Reportes de Objetivos y Resultados de Gestión (FP-02)</b>	
1.	Objetivos y Resultados de Gestión
<b>Reportes de Categorías Programáticas (FP-03)</b>	
2.	Categoría Programática
3.	Resultados de Producción por Institución y Programa
4.	Resultados de Producción por Institución y Proyectos
<b>Reportes de Ingresos</b>	
5.	Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador
<b>Reportes de Egresos</b>	
6.	Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador
7.	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
8.	Detalle de Gastos por Objetos a Nivel de Actividad Obra
<b>Reportes Comparativos</b>	
9.	Presupuesto de Egresos por Institución y Programa
10.	Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Comparativo por Ejercicios
11.	Presupuesto de Egresos por Finalidad y Función Comparativo por Ejercicios
<b>Reporte de Inversión Pública</b>	
12.	Programa de Inversión Pública Sectorial por Fuente, Sector, Subsector, Institución y Código BIP